

Guaranda julio 27, 2023  
RCU – 015 – 2023 – 102

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (015), realizada el 27 de julio del 2023;**

**TERCER PUNTO:** Análisis y Resolución de la Tercera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar: “Manejo de medios digitales en comunicación del proyecto de articulación institucional con la UEB. Tercera Fase. Código PVS-P3.1-2023-F3.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

**QUE**, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

**QUE**, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable...[.....]”;

**QUE**, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];


**QUE**, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

**QUE**, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0592-M de fecha 14 de julio del 2023, solicita agendar en el orden del día la próxima sesión de Consejo Universitario la Tercera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar: “Manejo de medios digitales en comunicación del proyecto de articulación institucional con la UEB. Tercera Fase. Código PVS-P3.1-2023-F3.

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA TERCERA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: PROYECTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “MANEJO DE MEDIOS DIGITALES EN COMUNICACIÓN DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON LA UEB. TERCERA FASE. CÓDIGO PVS-P3.1-2023-F3”.**

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.					
PROYECTO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR Y LA UEB					
CÓDIGO:		PVS-P3.1-2023-F3	No	NOMBRE	CÉDULA
NOMBRE DE LA FASE:	<input type="checkbox"/> Pregrado <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Posgrado	MANEJO DE MEDIOS DIGITALES EN COMUNICACIÓN DEL PROYECTO DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON LA UEB	1	AGUAGALLO QUINATOJA JEAIRA CAROLINA	1804685814
			2	ANGULO ROSERO JOJANA MARILÚ	0202546891
			3	BAYAS CHIMBO BELGICA ROSA	0250062171
			4	BONILLA PEÑAFIEL VALERIA SOFÍA	1805442322
			5	ESTACIO GONZALES ANTONY ARIEL	1725484651
			6	PARRA SANTILLÁN CAROLINA LISBETH	0202238762
			7	QUINALOJA VEINTIMILLA FANNY GEOCONDA	0202451035
FACULTAD		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA	8	QUINTANILLA QUINTANILLA SARA NOEMI	0202157145
CARRERA		COMUNICACIÓN	9	ROBALINO CÓRDOVA MARCOS MATEO	1003121355
COORDINADOR PRINCIPAL		JORGE RENATO CABEZAS RAMOS	10	SÁNCHEZ SALAZAR YESSSENIA PAULINA	0605366293
COORDINADOR SUBROGANTE					
FASE		3			
FECHA INICIO PLANEADA		20/06/2023			
FECHA FIN PLANEADA		15/08/2023			
BENEFICIARIOS		1000			

Lo que certifico en honor a la verdad.

  
**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
 SECRETARÍA GENERAL

